



## **NOTA INFORMATIVA**

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 23 de junio de 2026, acordó publicar la presente nota informativa relativa al desarrollo de los procesos selectivos para acceso a la carrera judicial por la categoría de magistrado o magistrada entre juristas de reconocida competencia con más de diez años de ejercicio profesional en los órdenes jurisdiccionales penal, civil, mixto, contencioso administrativo y social, aprobados por anterior acuerdo de 9 de junio de 2026 (BOE del 15 de junio).

- El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles **contados a partir del 1 de octubre de 2026.**
- Cada proceso selectivo se compone de tres fases, todas ellas eliminatorias:
  - La realización de un dictamen, cuya fecha de celebración se determinará oportunamente, no pudiendo tener lugar, en ningún caso, antes del día 15 de febrero de 2027. Será necesario superar esta fase para pasar a la siguiente.
  - La valoración de méritos a través de dos métodos sucesivos: una baremación inicial en función de la documentación aportada al proceso y la realización de una entrevista personal por el Tribunal calificador.
  - Un curso de formación teórico-práctico.

Madrid, 23 junio de 2026